

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL XI

JUAN CARLOS SALGADO
MARTÍNEZ

Peticionario

v.

IVONNE M. OQUENDO
SÁNCHEZ, LA EXCE
TRADING LLC T/C/C
LAEXCETRADING, Y
OTROS

Recurridas

KLCE202400891

Certiorari
procedente del Tribunal de
Primera Instancia, Sala
Superior de Guaynabo

Sobre:
Daños; Cobro de Dinero –
Ordinario; Incumplimiento
de Contrato

Caso Número:
GB2024CV00149

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Brignoni Mártir, la Jueza Álvarez Esnard y la Jueza Prats Palerm.

Prats Palerm, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 6 de septiembre de 2024.

Considerado el *Aviso de Desistimiento de Petición de Certiorari* presentado el 5 de septiembre de 2024 por la parte peticionaria, se declara *Ha Lugar*. De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83 (A) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83 (A), se ordena el archivo de este caso, por desistimiento con perjuicio.

Notifíquese.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones